Estado Libre Asociado de Puerto Rico Gobierno Municipal Autonómo de Guaynabo Legislatura Municipal

Resolución

Número 40

Serie: 2004-2005

Presentada por: Legislatura Municipal

PARA RECONOCER A LOS ESTUDIANTES GRADUANDOS DE LA ESCUELA ELEMENTAL DE LA COMUNIDAD ESPERANZA LINARES DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO QUE ALCANZARON GRANDES LOGROS ACADÉMICOS EN SU TRAYECTORIA ESCOLAR Y FELICITARLOS POR SU GRADUACIÓN.

Por Cuanto:

Los estudiantes graduandos de la Escuela Elemental de la Comunidad

Esperanza Linares que alcanzaron grandes logros académicos son:

Alexandra I. Ayala Reyes Valerie Maldonado Torres Luis F. Olivero Olivera

Alba R. Guzmán Figueroa Naschaly J. Montañez Maldonado

Johanna Román Ortiz Yarelis Camacho Delgado Michelle O'Neill Vicente

Yomary Ramos Rivera Carlos A. Sánchez Batista Angelie I. López Hernández Dayana Cotto Guzmán

Carlos J. Báez Peña

Wilmayra Guzmán Cabrera

Por Cuanto:

Estos estudiantes guaynabeños han demostrado gran desempeño y disciplina a

través de su trayectoria estudiantil, sobresaliendo en el aspecto académico.

Por Cuanto:

Los estudiantes antes mencionados de la Escuela Elemental de la Comunidad Esperanza Linares de nuestra gran Ciudad de Guaynabo, son dignos ejemplo de una juventud dedicada y enfocada en lograr sus metas y enorgullecen a

todos los guaynabeños.

POR TANTO:

ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL RESUELVASE POR GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA

HOY, DIA 16 DE MAYO DE 2005.

Sección 1ra.

Reconocer, como por la presente se reconoce, a los estudiantes graduandos de la Escuela Elemental de la Comunidad Esperanza Linares de nuestro Municipio de Guaynabo que alcanzaron grandes logros académicos y felicitarlos por su graduación, cuyos nombres aparecen en el Primer Por

Cuanto de esta Resolución.

Sección 2da.

Esta Resolución, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma se le entregará a la Directora de la Escuela de la Comunidad Esperanza Linares del Municipio de Guaynabo en forma de pergamino y a las agencias

correspondientes para los fines de rigor.

Antonio Soto Torres Presidente